

# Para la futura Gramática <sup>(1)</sup>

---

## I. EL ACENTO ORTOGRÁFICO

1. La escritura española, tan realista en este punto como en la representación gráfica de los fonemas, ha intentado regularizar la representación del acento de intensidad de las palabras mediante un sistema que consiste en el empleo o no empleo del signo diacrítico (´) sobre la vocal de la sílaba a la que afecta el acento de intensidad (por consiguiente, si hay diptongo, sobre su vocal más abierta), según que esta sílaba ocupe el último, penúltimo o antepenúltimo lugar, según la naturaleza de los fonemas inmediatos a la sílaba acentuada y según los fonemas en que termina la palabra. Esta regulación no invalida los hechos prosódicos y fonológicos examinados en la primera parte de esta obra, relativos a vacilaciones en la agrupación silábica, a dislocaciones del acento de intensidad en el discurso, etc. Por su parte, la realidad prosódica y fonológica no debe alterar la regulación aquí establecida, de carácter puramente ortográfico, si no es en los casos en que un propósito literario trata de acercar la grafía a la realidad fonética o a determinadas modalidades del habla, aunque casi siempre en estos casos se aplican también las normas generales, para escribir, por ejemplo, *usté* o *verdá* en lugar de *usted* o *verdad*. No será necesario advertir que para conocer la

---

(1) Ponencias presentadas al IV Congreso de Academias de la Lengua Española. (Buenos Aires, noviembre-diciembre de 1964.)

realidad del acento prosódico de la lengua española no basta conocer las reglas aquí desarrolladas, de carácter, repetimos, puramente ortográfico. Deberá tenerse en cuenta lo que decimos en la primera parte de esta obra, así como en otros capítulos de ella. El hecho de que en algunos de los ejemplos que siguen elijamos una palabra que tiene en el uso admitido otra acentuación posible no quiere decir tampoco que excluyamos la posibilidad de la forma omitida. Sobre ello habrá que consultar los lugares correspondientes o el Diccionario de la Academia.

2. *Palabras esdrújulas.* Se escribe siempre el acento ortográfico (llamado también *tilde*): *livido, díscolo, páramo, Álava, órbita, artístico, sonámbulo, álcali, báquira; cié-na-ga (1), puérpe-ra, fáus-ti-co, hi-dráu-li-co, Au-li-de; bó-re-as, Al-ci-bi-a-des,* etcétera.

3. *Palabras graves terminadas en vocal o en consonante -n o -s no agrupadas con otra consonante.* No se escribe la tilde: *derrota, aleve, casi, obscuro, tribu; polen, canon, Hermes, crisis; pausa, desahucio /de-sáu-thio/, exhausto /ek-sáus-to/, Aus-tria; pia-no, pie-dra, cua-tro, cuer-po; gra-cia, al-bri-cias, Po-li-bio, te-nue, re-si-duo; re-ha-cen, di-a-rio, bi-e-nio; ca-e, va-ho, gra-ge-a, po-se-e, o-ble-e-ra, mau-so-le-o, bo-a, A-que-lo-o, pro-to-zo-o, Cam-po-o, Fei-jo-o (2).*

b) Se escribe, no obstante, la tilde cuando la vocal a que afecta el acento de intensidad es *-i-* o *-u-* inmediatamente precedida o seguida, o ambas cosas a la vez, de vocal abierta (esta vocal abierta pertenece normalmente a otra sílaba, forma hiato con la *-i-* o con la *-u-* que la precede o la sigue): *ca-í-do, Ca-ís-tro, ba-la-ús-tre, a-ú-no, le-í-do, re-ú-nen, Cre-ú-sa, o-í-dio, o-is-lo; mí-a, a-le-grí-a, que-rí-ais, mí-o, des-va-rí-o, ac-tú-as, ac-tú-an; re-í-a, o-í-ais; ba-hí-a, bú-ho, re-hú-so (3).*

(1) Para mayor comodidad del lector, separamos con guión las sílabas de las palabras en las que hay diptongo o hiato. Otras veces damos la transcripción fonológica.

(2) Esta regla sobre las palabras paroxítonas terminadas en *-oo* ha sido recientemente formulada en las "Nuevas Normas de Prosodia y Ortografía", número 19. Véase la nota 13.

(3) Este empleo del acento ortográfico en las palabras paroxítonas con *-h-* antihiática, etimológica o no, ha sido también regulado en las "Nuevas Normas", número 25. Véase nota 13.

c) Esta regla ortográfica regula el hiato, como vemos, cuando la vocal a la que afecta el acento de intensidad es *-i-* o *-u-*, o dicho con otras palabras, cuando el hiato es inverso, pero no se extiende a las palabras en que una vocal ábierta con acento de intensidad forma hiato con la vocal cerrada que inmediatamente la precede o la sigue, es decir, cuando el hiato es normal. La ortografía no distingue entre *des-gra-cia-do*, con diptongo *-ia-* /iá/, y *des-vi-a-do* (4), con hiato *-i-a-* /i-á/. Por la misma razón no señala el hiato en palabras como *A-si-a-in*, *In-du-ra-in*.

d) Tampoco ha de marcarse el acento ortográfico cuando la *-i-* a la que afecta el acento de intensidad sigue inmediatamente a la vocal *-u-* formando hiato con ella. La escritura no distingue entre (5) *be-du-i-no*, *bu-i-do*, *ca-su-is-ta*, *hu-i-da*, *pru-i-na* (6), *con-clu-i-mos*, con hiato *-u-i-* /u-í/, y *bui-tre*, *cui-ta*, *fui-na*, *jui-cio*, *rui-na*, con diptongo /uí/.

e) Tampoco ha de señalarse con acento ortográfico la *-u-* a la que afecta el acento de intensidad cuando sigue inmediatamente a la vocal *-i-* formando hiato con ella. Lo mismo escribimos *triunfo*, con diptongo /iú/, que *di-ur-no*, con hiato /i-ú/ (7).

4. *Palabras graves terminadas en consonante que no sea -n o -s, o en consonante -n o -s agrupadas con otra consonante.* Se escribe siempre con tilde: *césped*, *ágil*, *cráter*, *fénix* /féniks/, *bíceps*, *alférez*, *López*; *huésped*, *estiercol*, *Huétor*, *máuser*; *Dí-az*; *Dí-ez*; *Sá-iz*, *Sá-inz*, *Ar-ná-iz*, *He-rrá-iz* (8).

(4) La delimitación silábica de los grupos vocálicos *-ia-*, *-ui-*, *-iu-*, etcétera, es vacilante en español, como decimos en otro capítulo de este proyecto de Gramática. Los ejemplos que se dan aquí, en éste y en los restantes apartados de este mismo párrafo, representan el uso que parece más frecuente en el habla culta cuidada del español peninsular.

(5) Las "Nuevas Normas" desarrollan este principio en la regla 13. Véase nota 13. Véase también la nota 4 anterior.

(6) Las cuatro primeras figuran ya sin tilde en el Diccionario de la Academia de 1956. *Pruína* figura así por errata.

(7) Los diptongos *ui* y *iu* suelen tener en castellano el carácter de diptongos crecientes. Véase la nota 4.

(8) Vacila también la agrupación silábica en palabras de este tipo. *Saiz*, etc., se siente a veces como monosílabo, por el hecho de que es raro en español el hiato normal cuando es la vocal cerrada la que sigue a la abierta. Sin embargo, la grafía que damos en el texto es la más frecuente.

5. *Palabras agudas terminadas en vocal o en consonante -n o -s no agrupadas con otra consonante.* Se escribe la tilde: *está, amé, alhelí, pasó, Belcebú; apremié, comió, benjuí, mordihuí, mañiú; a-hí, re-í, le-í, o-í, hu-í; bausán, sostén, quitrín, razón, atún; recién, pasión; sa-ín, Ca-ín, mo-hín; estás, revés, anís, Amós, Banús; es-táis, te-néis, men-guáis; pa-ís, re-ís, o-ís, hu-ís.*

b) Deja de escribirse, no obstante, la tilde cuando la vocal en que termina la palabra aguda forma parte de un diptongo y esa vocal es, al mismo tiempo, -u o -i (escrita generalmente -y) privadas de acento de intensidad (diptongo decreciente) (9): *Palau, Masdeu, Masnou; Feliu; noray, paipai, maguey, convoy, pitoitoy, Bernuy, Espeluy, Araduey, Carcabuey, Mombuey.*

6. *Palabras agudas terminadas en consonante que no sea -n o -s, o en consonante -n o -s agrupadas con otra consonante.* No se escribe tilde: *boabab, tictac, vivac, alud, rosbif, zigzag, erraj, papel, Ripoll, Abraham (10), poder, Guadix /guadíks/, cenit, altramus.*

b) Se escribe, no obstante, la tilde cuando la vocal a que afecta el acento de intensidad es -i- o -u- inmediatamente precedidas de vocal abierta: *em-ba-ír, ra-íz, re-íd, re-ír, o-íd, o-ír, la-úd, ba-úl.*

c) Como en el caso análogo del apartado 3d, no se marca la tilde en *hu-id, ar-gü-id, di-lu-ír, de-rru-ír*, imperativos e infinitivos de los verbos en -uir (11).

7. *Palabras monosilábicas.* Se escriben sin tilde, tengan o no acento de intensidad en la organización sintáctica: *da, fe, vi, no,*

---

(9) Esta regla, que ya la última edición revisada de la Gramática formulaba a su modo, aunque limitándola a las palabras agudas terminadas en -y (vocal equiparada allí, para los efectos de la acentuación ortográfica, a la consonante final de las palabras agudas que no se señalan con tilde, con lo que, aun sin hablar de diptongo, reconocía así indirectamente la naturaleza no sonántica de la -y) se extiende ahora a las palabras terminadas en diptongo acabado en -u, que es decreciente como los otros y más extraño que ellos, en posición final, a la fonética castellana, por lo que ha vacilado siempre su grafía entre -áu /áu/ y -au /á-u/. El principio, también limitado a los casos de -y, ha sido mejor formulado recientemente en las "Nuevas Normas", número 14. Véase nota 13.

(10) Se pronuncia -n casi siempre.

(11) Reglas 10 y 13 de las "Nuevas Normas". Véase nota 13.

*cu; red, sol, son, reys, res, luz; pie, fiel, bien, Dios; hay, hoy, vais, veis, sois, buey, guay*, etc. También los cuatro monosílabos verbales con diptongo *dio, fue, fui, vio* que se escribían con tilde de (12) antes de entrar en vigor las "Nuevas Normas de Prosodia y Ortografía" (13).

8. Las reglas de los apartados 2 a 7 suelen aplicarse también a los patronímicos de fonética no castellana cuando tienen uso en territorios donde se habla castellano y sus dialectos, especialmente a los apellidos que proceden de lenguas de la Península (14). Se escriben, pues, sin tilde nombres agudos como: *Domecq, Baldrich, Burell, Palop, Baralt, Molins, Mayans, Arranz, Isern, Liniers, Balart, Hartzenbusch* y con tilde nombres graves como: *Doménech, Bécquer, Ráfols, Cónick, Camóens* y agudos como: *Foxú, Mompó*.

b) Los nombres propios extranjeros no suelen, en general, escribirse con acentos ortográficos que no tengan en el idioma a que pertenecen, pero pueden acentuarse a la española cuando lo permiten su pronunciación y grafía originales (15). Si se trata de nombres geográficos ya incorporados a nuestra lengua o adaptados a su fonética, tales nombres no se consideran extranjeros y habrán de acentuarse gráficamente de conformidad con las reglas generales (16). Es el caso de *Nápoles, Módena, Ródano*,

(12) Regla 15 de las "Nuevas Normas". Con la tilde se ajustaban a todos los pretéritos plurisílabos oxítonos. Pero la norma de no acentuar los monosílabos tiene un alcance más general.

(13) En 1º de enero de 1959. El informe original fue presentado a la Real Academia Española en Junta de 8 de noviembre de 1951 por el Académico y Secretario Perpetuo de la Corporación D. Julio Casares. Sobre este informe emitieron dictamen las Comisiones de Gramática y de Diccionarios, reunidas en Comisión mixta, el 30 de abril de 1952. Aprobado el dictamen de la Comisión en Junta de 29 de mayo de 1952, fue sometido a consulta de las Academias Correspondientes, dándose así cumplimiento a la Resolución número VII del II Congreso de Academias celebrado en Madrid del 22 de abril al 2 de mayo de 1956. El texto definitivo fue publicado en el BOLETÍN de la Real Academia de 1958, págs. 343-47.

(14) Algunos de estos nombres han sido incorporados ya como ejemplos a los apartados anteriores.

(15) Escribimos así *Nápoleón; Médicis, Dantón, Renán*, etc.

(16) Regla 20 de las "Nuevas Normas". Véase nota 13.

*Támesis, Túnez, Bugía, Milán, París, Berlín, Corfú, Aviñón,* entre otros.

c) Las mismas reglas ortográficas se aplican a varios cultismos latinos que, en su forma y grafía originales, han entrado en la lengua española, especialmente en la categoría de nombres sustantivos, como: *déficit, tránseat, magnificat, summum, quorum, memorándum, fiat, accésit*, así como a algunas breves locuciones y frases latinas de frecuente uso: *ex cátedra, (bienes) nullius, mare mágnum, ad hóminem, in ánima vilí, inter nos, post scriptum, ad cautélam*, etc.

9. Se sustraen a las reglas de los apartados 3a y 7 los pronombres y adverbios interrogativos *qué, quién, cuál, cuyo, cuánto, cuándo, dónde, cómo*, que escribimos con tilde para distinguirlos gráficamente de los pronombres y adverbios relativos y correlativos *que, quien, cual, cuyo, cuanto, cuando, donde, como*, constituidos por los mismos fonemas que aquéllos, pero privados de acento de intensidad.

b) Constituyen también una excepción a las reglas del apartado 7 una corta serie de monosílabos, dotados de acento de intensidad, que escribimos con tilde para distinguirlos gráficamente de otros monosílabos inacentuados constituidos por idénticos fonemas, a pesar de que unos y otros se distinguen además porque pertenecen a diferentes categorías gramaticales de palabras. Son éstos: *él* (pronombre personal) y *el* (artículo); *mi, tú* (pronombres personales) y *mi, tu* (pronombres posesivos); *más* (adverbio) y *mas* (conjunción); *sí* (pronombre reflexivo y adverbio afirmativo) y *si* (conjunción); *dé* (del verbo *dar*) y *de* (preposición); *sé* (de los verbos *ser* y *saber*) y *se* (pronombre personal); *té* (nombre de planta) y *te* (nombre de letra y pronombre).

c) Escapan también a las reglas del apartado 3a y 6a los pronombres demostrativos sustantivos *éste, ése, aquél* (y las formas femeninas, así como las formas plurales de ambos géneros), no diferentes fonológicamente, en el aspecto fonemático y en el acentual, de los demostrativos adjetivos *este, ese, aquel*, etc. Unos y otros son palabras con acento de intensidad en la sílaba penúltima, o en la última (*aquél, aquel*). La diferencia ortográfica trata de distinguir en estos casos la diferencia de función grama-

tical. Sin embargo, es lícito prescindir de la tilde cuando no existe riesgo de anfibología (17).

d) Forman otra pareja de homónimos el adverbio *sólo* (= *solamente*) y el adjetivo masculino singular *solo*. Los dos tienen acento de intensidad en la penúltima sílaba. Sin embargo, contra la regla del apartado 3a, el adverbio puede escribirse con tilde: *sólo* si con ello se evita anfibología (18).

e) La palabra *aun* ha de llevar tilde (*aún*) cuando equivale a *todavía*: *Aún no ha llegado. No ha llegado aún*. En los demás casos, con el significado de *hasta, también, inclusive* (o *siquiera* con negación) se escribe sin tilde: *Aun los sordos han de oírme. No hizo nada ni aun lo intentó* (19).

10. Como hemos visto en otro capítulo de esta Gramática, los compuestos sólo poseen un acento de intensidad, tanto si es uno solo como si son más de uno los componentes dotados originariamente de acento. A ese compuesto se aplican las reglas generales ortográficas de acentuación. Según ello, pueden ocurrir tres cosas: 1º que el componente sobre el cual recae el acento de intensidad del compuesto se escriba tal como se escribiría si no formase parte del compuesto; 2º que haya de recibir una tilde que no recibiría si funcionase independientemente; 3º que haya de omitirse la tilde que se escribiría si fuese palabra libre (20). Ejemplo de lo primero tenemos en *protohistórico, amormío, maestra-sala, salvavidas, pleamar, altavoz, portaguión*, etc. De lo segundo en *aguapié, trasdós, ganapán, también, simfín, Santafé, guardahúmo, pisaiúva, sobrehúlo, Piedrahíta, pésame, pésete*, etc. De lo tercero en *penseque, cargareme, acabose*.

b) El componente que resulta privado de acento de intensidad en el compuesto ha de escribirse sin la tilde que como simple

(17) Regla 16 de las "Nuevas Normas". Véase la nota 13.

(18) Era costumbre escribir siempre con tilde el adverbio *sólo* antes de la publicación de las "Nuevas Normas", regla 18, y así se declaraba en la edición anterior de la Gramática.

(19) Regla 17 de las "Nuevas Normas". Véase nota 13. En la edición anterior de esta Gramática, el empleo de la tilde se regulaba por la posición de esta palabra con relación al verbo.

(20) Estas distinciones no podrían hacerse siempre cuando se trata de cultismos y neologismos tomados del griego y del latín o creados según modelos griegos o latinos. Pero la regla se aplica a ellos también.

le habría correspondido. Así ocurre en algún compuesto parasintético, como *ensimismarse* (compuesto de *st*), en los compuestos de verbo y enclítico más complemento: *sabelotodo*, *metomentodo*, *sanalotodo*, y en otros compuestos, como *decimoséptimo*, *asimismo*, *rioplatense*, *tiovivo*, etc. (21).

c) No constituyen una excepción los adverbios en *-mente*, que han de escribirse marcando el adjetivo con la tilde que debería llevar como simple, puesto que en la pronunciación general hispánica poseen dos acentos de intensidad: *ágilmente*, *cortésmente*, *licitamente* (22), etc.

II. La agrupación de verbo + pronombre o pronombres enclíticos, que la escritura considera como una sola palabra, no recibe enteramente el mismo tratamiento que los compuestos, aunque posee como ellos un solo acento de intensidad. El uso ortográfico establecido les aplica, como a los compuestos, las reglas generales, marcando (23) o no con tilde la sílaba sobre la que recae el acento de intensidad, lo que da lugar, como en el caso de los compuestos, 1º a que el verbo en el aparente compuesto se escriba tal como se escribiría si estuviera solo: *rogábamole*, *indujéramosle*, *decíame*, *reíase*, *tendríase*, *pidiómelo*, *impugnósele*, *verásenos*, *propónselo*, *dáselo* (apartado 9b), *engreírse*, *oídlo*, *reíros*, *amaos*, *teneos*, *compadecedle*, *amadle*, *dadle*, *verme*, *alzarse*, *voyme*, *estoyme*, *huirle*, *huidle* (apartado 6c), *diome*, *fuese*, *fuime*, *viome* (apartado 7); 2º a que reciba una tilde que no recibiría si funcionara fuera del grupo: *alegrándosele*, *ábrasele*, *pregúntamelo*, *díjosele* (véase la nota 23), *háblame*, *reprochábales*, *túvole*, *tendrémosle*, *vámonos*, *arrebatártelo*, *dáselo*, *advertídselo*, *póntela*, *salíos*, *partíos* (apartado 3b).

b) El principio 3º que rige en los compuestos (apartado 10a), sin embargo, no rige aquí, de tal modo que si la forma del aparente compuesto es la de una palabra llana, no necesitada de

(21) Este principio ha sido formulado en las reglas 6 y 8 de las "Nuevas Normas". Véase la nota 13.

(22) Regla 7 de las "Nuevas Normas". Véase nota 13.

(23) Se marca también la tilde si la sílaba afectada por el acento de intensidad ocupa el cuarto o (lo que ocurre muy raramente) el quinto lugar a partir del final de estos aparentes compuestos. Ya veremos (apartado 1 c de la ponencia siguiente) que los enclíticos son palabras autónomas.



acento ortográfico según las reglas generales, no se omite en ella el acento que llevaría la forma verbal si funcionase sola: *acabóse* (24), *hablóme*, *reconveníla*, *arrepintióse*, *tendréisme*, *habráse*, etc. (25).

c) En las zonas americanas de voseo, donde no se articula ni se escribe la *-d* de la segunda persona del imperativo plural, suele escribirse la tilde en la sílaba sobre la que recae el acento de intensidad cuando el imperativo se construye con un enclítico: Es usual en literatura costumbrista o fiel al uso coloquial acentuar *sentáte*, *conserváte*, *decíle*, *yeváme* (= *llevadme*), etc.

## II. MORFOLOGÍA. GENERALIDADES

1. Todo fonema o grupo de fonemas dotado de significación recibe el nombre de forma lingüística. Entendemos por forma libre la forma lingüística que constituye un enunciado. *Tomaban el sol junto a la puerta* o *tomaban el sol* o *a la puerta* son formas libres. Llamamos compleja a una forma lingüística cuando es parcialmente semejante, desde el doble punto de vista fonológico y significativo, a otra forma lingüística. Así, la forma lingüística *tomaban el sol junto a la puerta* es una forma compleja, porque es parcialmente semejante (fonológica y semánticamente) a la forma lingüística *sol*, parcialmente semejante a *hace sol*, parcialmente semejante a *puerta*, etc. Toda forma lingüística en la que no existe semejanza parcial, fonológica y significativa, con otra forma lingüística se llama forma simple o morfema. En el ejemplo anterior *sol*, *no*, el grupo *-ba-* de *tomaban*, que indica acción imperfectiva del tiempo pasado, etcétera, son morfemas.

b) La condición de separabilidad distingue las formas lingüísticas exentas de las formas trabadas. Reconocemos

---

(24) Obsérvese el diferente tratamiento ortográfico que reciben el verdadero compuesto *acabose* (nombre sustantivo) en el apartado 10a y este aparente compuesto *acabóse* (grupo sintáctico de verbo + enclítico).

(25) La redundancia de esta norma particular demuestra la tendencia a asegurar el relieve acentual, lo cual es una prueba indirecta a favor del estatuto exento de los enclíticos.

una forma exenta, por un lado, en el hecho de hallarse situada dentro de la cadena sonora entre pausas normales o entre pausas virtuales ó entre una y otra clase de pausas. Cualquier forma libre, como *así lo dicen todos*, o *así lo dicen*, o *así*, es una forma exenta. En los dos primeros grupos fónicos, *lo* no es una forma libre, no constituye un enunciado, pero se halla situada entre dos pausas virtuales y es, por consiguiente, forma exenta. El morfema de plural *-s* de *todos* antecede a una pausa normal, pero no se halla precedido por ninguna pausa normal o virtual. Es, por consiguiente, forma trabada.

c) Los usos ortográficos pueden inducirnos a error acerca de la naturaleza exenta o trabada de una forma. Dudamos también algunas veces acerca de la existencia de una pausa virtual. Podríamos pensar, por ejemplo, en la naturaleza trabada de *lo* en formas como *decirlo*, *hacedlo*, o de *se* en *hacerse*, *explicarse*. La condición de separabilidad, sin embargo, comprende también la de movilidad. Algunas clases de morfemas aparecen siempre inmovilizados en relación con otra clase de morfemas. Así, *-ble* o *-ción*, situados siempre tras de temas o raíces verbales: *nota-ble*, *solu-ción*. Lo mismo ocurre con el morfema *-s* de plural. En cambio, junto a *explicarse* o *conocedlo* tenemos *se explica*, *lo conoce*, etc. Los morfemas *se*, *lo* son, pues, morfemas exentos. También es movable y, por consiguiente, exento, el morfema *de*: *de casa*, *de tu casa*, *de buena casa*, en contraste con el morfema de la misma composición fonológica que aparece en *de-terminó*, *de-volvió*.

d) Una forma exenta que no puede descomponerse en dos o más formas exentas es lo que llamamos *palabra*. Muchas palabras son formas libres en español, es decir, pueden constituir enunciados: *bueno*; *vamos*; *no*; *adelante*. Otras palabras no poseen esta capacidad, sólo aparecen como parte de formas libres complejas. Así las preposiciones, por ejemplo: *de tu parte*; *en casa*, etc. También los artículos, las conjunciones y algunas otras clases de palabras. Llamamos a las primeras palabras *independientes*, a las segundas palabras *dependientes*.

e) Sólo por excepción y en situaciones muy especiales del habla usual aparece como independiente una palabra que normalmente no lo es. Oímos a veces la pregunta *¿Con o sin?*, y la respuesta *con* o *sin*, que se explican por la situación (= *con soda*,

*sin soda*, etc.). En uno y otro enunciado *con* y *sin* aparecen como palabras independientes. En contextos lingüísticos es normal no sólo el empleo de palabras dependientes como independientes o el de morfemas trabados como exentos: *la preposición sin*; *el morfema -ble*, sino el empleo de unos y otros como formas libres: *-¿Qué palabra? -De (1)*.

2. Las palabras españolas se componen de uno o más morfemas. En el primer caso el morfema es exento por definición (1*d*). Las palabras se llaman entonces radicales: *no*, *ya*, *sol*, *siempre* (2): En el segundo caso, también por definición, todos los morfemas son trabados. Ocurre, sin embargo, que un morfema que se presenta como trabado en un contexto aparezca como exento en otro. Así, {*azul*} (3) es trabado en *azul-ado* y exento en *azul marino* (4). La condición de {*azul*} en *azul-ado* es, pues, muy diferente de cualquiera de los morfemas que componen la palabra *in-soluble*. En contraste con aquél, éstos sólo funcionan como partes de palabra (fuera de la situación excepcional de que hablamos en el apartado 1*e*). Esta particularidad es la que justifica la costumbre de llamar también exento a un morfema como {*azul*} en *azul-ado*,

---

(1) Esta clase de enunciados, en los que las formas cambian de categoría gramatical y aparecen como nombres de sí mismas, pertenecen a un lenguaje de segundo grado, a lo que los lógicos llaman metalenguaje. El sistema silábico español, en el que sólo las sílabas acentuadas son aislables, explica el hecho de que formas libres inacentuadas en el habla ordinaria adoptan en unos y otros casos acento de intensidad. En el primer pasaje de este apartado la forma *con* de la pregunta *¿Con o sin?* va acompañada del tonema /2↑/ o /3↑/ que llevaría la sílaba *so-*, única acentuada en la pregunta normal *¿Con soda?* Y la respuesta *con* lleva el tonema /2↑/ que correspondería a la última sílaba acentuada en un grupo fónico análogo.

(2) Acaso los latinos no veían ya en *semper* la palabra compuesta de *sem* y *per* y su relación con *semel*. Tampoco los elementos del compuesto *non*. La conciencia lingüística normal española no ve tampoco la relación etimológica entre *no*, *ni*, *ninguno*, y sólo siente acaso el valor negativo de *n-*, forma gramatical con la que probablemente identifica, llevada de un error etimológico, la consonante inicial de *nada* y *nadie*.

(3) Transcribimos entre llaves el morfema, como entre líneas oblicuas la forma fonológica, según el uso más extendido.

(4) Se trata de un mismo morfema, pero con diferente relieve tonal y acentual (apartado 2*e*). Diremos que una y otra forma representan variaciones de {*azul*}.

lo que hacemos en adelante siempre que no existe duda acerca de si el morfema de que se trata funciona o no como parte de una palabra. Lo mismo hacemos con cualquier agrupación de morfemas que es componente de palabra.

b) No todos los morfemas en que podemos desarticular una palabra compleja poseen un mismo carácter lingüístico. Tanto los morfemas derivativos, llamados también sufijos, como los morfemas flexivos, llamados también desinencias, constituyen en español repertorios reducidos (5) y limitados. Unos y otros afectan a clases extensas de palabras. Los derivativos, sin embargo, forman series o subclases de palabras numéricamente desiguales. Los flexivos, en cambio, constituyen un sistema coherente en el que participan todas las palabras de la clase extensa a que afectan (6). Los primeros tienen predominantemente carácter léxico, los segundos predominantemente gramatical.

c) Todos los morfemas de una palabra son componentes de ella (últimos componentes), pero se hallan a veces en diferentes estratos. En *escritorzuelos* la desinencia *-s* y el morfema derivativo *-tor-* no pertenecen al mismo nivel. Componentes inmediatos de dicha palabra son *escritorzuelo-* y *-s*. A su vez *escritorzuelo* se descompone en los componentes inmediatos *escritor-* y *-zuelo*. Por último *escritor* tiene como componentes inmediatos *escri-* y *-tor*. Tanto en la flexión como en la derivación se dice que el componente que no es morfema flexivo o derivativo constituye la base. Como vemos, la base puede ser una forma exenta o trabada, en contraste con sufijos y desinencias, que son siempre morfemas trabados. Una base de derivación puede ser base de una

---

(5) No tan reducidos los morfemas flexivos como en inglés ni tan extensos como en griego o en latín.

(6) Llamemos Md y Mf a cualquiera de los morfemas derivativos y flexivos de los respectivos repertorios, y R(esiduo) a lo que en una palabra no es Md o no es Mf. No toda forma R tiene capacidad para agruparse con todo Md. Todo R, en cambio, la tiene para agruparse con todo Mf. El número de todas las palabras flexivas que componen, por ejemplo, la clase extensa Verbo es igual al producto de multiplicar el número de formas R, por ejemplo xR, por el número de formas Mf, por ejemplo, yMf. Para el cálculo de todas las formas derivadas de una clase extensa habría que sumar las series de formas R que se agrupan con cada una de las formas Md.

forma flexiva (*escritorzuelo-s*) o de una forma derivada (*ilusion-ista*). Una forma flexiva puede ser base de otra forma flexiva (*amaba-s*), pero no de una forma derivada. Es corriente, como en el caso de *amabas*, hablar también de tema para señalar a la agrupación del morfema de tiempo y de modo con los morfemas que le preceden en la palabra y reservar el nombre de desinencias para los morfemas flexivos de persona y número.

d) Se aplica con más frecuencia el nombre de tema a la agrupación del sufijo con su base de derivación. Llamamos raíz o radical a esta base, especialmente cuando no es a su vez una forma derivada. Puede ser exenta (*pobre-cillo*) o trabada (*pobr-ísimo*). Pero se llama también raíz a la base de una forma flexiva, como ocurre en las palabras radicales (*sol-es*) y en el verbo. Esta raíz, en el verbo español, es trabada. En contraste con sufijos y desinencias, las raíces cruzan clases extensas de palabras y forman lo que se llama familias etimológicas de palabras. En español se dan en muchos casos dobles familias, basadas en una misma raíz etimológica, una latina de voces cultas o semicultas, otra patrimonial frecuentemente aislada de la latina, para la conciencia lingüística común, a causa de los profundos cambios fonéticos romances: *fing-ir*, *fig-ura*, *fic-ticio*, *heñ-ir*, *hiñ-ir*.

e) Tanto los morfemas radicales como los morfemas flexivos y derivativos aparecen frecuentemente en español con variaciones no sólo acentuales y melódicas: *abril* /*abril*/ *abriléño* /*abriléno*/ sino también consonánticas y vocálicas, condicionadas por lo general fonológicamente: *digo* /*digo*/ *decimos* /*deθimos*/; *puedo*, *podemos*. En otros casos hay variación libre, como en las variantes de los fonemas. Así, entre los morfemas de plural *-s* y *-es* en algunos plurales: *bisturís*, *bisturíes*.

f) Algunos morfemas trabados desempeñan en español una función intermedia entre la de los derivativos y la de los flexivos. Así ocurre, por ejemplo, con los morfemas diminutivos. Comparten con los segundos la condición de ser más generales que los derivativos, afectan a una clase extensa o a más de una clase extensa (*hombrecito*, *bajito*, *andandito*, *ahicito*, *casicito*, etc.). Se acercan también a ellos por el hecho de que la palabra dotada de morfema diminutivo y su base pertenecen a la misma clase de palabras. Comparten, en cambio, con los primeros el hecho de que no

son gramaticales, como los flexivos, ni entran dentro de ninguna categoría gramatical.

3. Además de los temas que consisten en raíz(+sufijo), hay también temas formados por la agrupación de temas, raíces o palabras. La primera clase de estructura temática se denomina *derivación*. La segunda recibe el nombre de *composición*. Los compuestos de dos o más palabras suelen tener carácter marcadamente sintáctico, son verdaderos sintagmas, cuyos elementos han existido como formas autónomas, en posición inmediata, en la cadena sonora. En este caso no es raro que esos elementos tengan todavía, fuera del compuesto, una distribución en parte análoga a la del compuesto: *no hay qué hacer, no hay quehacer* (pero *el quehacer, los quehaceres*), en contraste con otros compuestos, también de carácter sintáctico, como *correvedile, ganapán, amormío, porsiacaso*, etc. Se trata en todos estos casos de la llamada *composición impropia*, o formación de palabras por *yuxtaposición*.

b) Se distinguen, por otra parte, los compuestos *endocéntricos* de los *exocéntricos*. En los primeros se da una relación semántica de identidad entre el compuesto y uno de sus elementos: *camposanto* es un determinado campo, y *sordomudo* alguien que es sordo y mudo. En los segundos no se da esa relación: *ciempiés* no es una clase o un número de pies, sino un insecto que tiene muchos pies, y *pasatiempo* no es una clase de tiempo sino 'algo con que pasar el tiempo' (de aquí que se les dé también el nombre de *elípticos* o de compuestos *pose-sivos* por la fórmula 'que tiene...', con que pueden interpretarse) (7). Tanto los compuestos propios como los impropios pueden ser *endocéntricos* y *exocéntricos*.

d) Entre los dos miembros de los compuestos propios (*endocéntricos* o no), también entre los miembros de los impropios se dan varias clases de relación sintáctica: *copulativa* en *ciaboga* (*composición propia*), *veinticinco* (*c. impropia*); *atributiva* en *malvarrosa* (*compuesto impropio endocéntrico*), *ojine-*

---

(7) De la gramática india procede la denominación tradicional *bahwrihi*, que es un ejemplo sánscrito de esta clase de palabras compuestas: 'que tiene mucho arroz'.

gro (c. propio exocéntrico); de verbo y complemento directo en *botasilla* (c. propio exocéntrico), *rompeolas* (c. impropio exocéntrico); de verbo y complemento circunstancial en *mampuesto* 'puesto a mano' (c. propio exocéntrico), etc.

e) Los temas compuestos de temas y raíces son base en gran parte de neologismos científicos y técnicos. Los radicales y los temas proceden casi siempre del griego y del latín, sobre todo del griego: *frigorífico*, *biopsia*, *patógeno*, *telescopio*. El análisis de estos compuestos no es siempre claro para el sentimiento lingüístico normal, a menos que una extensa familia etimológica aísle el significado de sus componentes, lo que permite a veces la creación de formas híbridas con temas o palabras españolas como *teleobjetivo*, *televisor*, *telecomunicación*, *telesilla*, etc.

f) Las raíces de las palabras españolas son también frecuentemente complejas. Así ocurre con el derivado *pardios-ero*, cuya base es el sintagma *por Dios*. En otros casos la base es una palabra compuesta, como en *veintidos-eno* y en *dieciseis-avo*. La raíz compuesta puede contener también elementos trabados, como en *ropavej-ero*.

g) Los elementos de un compuesto se presentan siempre en español sin discontinuidad. Constituyen una excepción los adverbios en *-mente*, cuyo primer miembro, que es siempre un adjetivo femenino, puede separarse del segundo miembro en la construcción copulativa: *lisa y llanamente* (8).

h) En contraste con los sufijos, los llamados prefijos no son siempre morfemas trabados. Así ocurre con las preposiciones propias. Por otra parte, y en contraste también con los sufijos, pueden afectar a varias clases extensas de palabras. Finalmente, los elementos a los que se anteponen no suelen sufrir alteración en su estructura fonológica. Ateniéndonos al método tradicional, consideramos las palabras en que entran tanto preposiciones propias: *contra-tiempo*, *ante-cámara*, *sin-razón* como preverbios: *des-tiempo*, *re-cambio*, *hiper-democracia* como formas de composición. El segundo elemento del compuesto es con frecuencia una forma trabada: *en-ganchar*, *des-almado*. Con los sustantivos *gancho* y *alma*

(8) Es una construcción de las llamadas ἀπό κοινοῦ.

se produce simultáneamente una estructura de composición y de derivación. Se habla en estos casos de *composición parasintética*.

4. En el relieve acentual de un enunciado en lengua española cada acento de intensidad corresponde a una sola palabra del enunciado. Se exceptúan, por una parte, los casos en que dos sílabas acentuadas e inmediatas, pertenecientes a dos palabras contiguas, se unen por sinalefa: *no es eso* /noéseso/. Se exceptúan también las palabras dotadas de dos acentos de intensidad. El acento ocupa un lugar fijo en la palabra (última, penúltima o antepenúltima sílaba), que no es previsible fonológicamente en español. Sin embargo, los miembros de un mismo paradigma verbal llevan el acento en una sílaba determinada. En las palabras derivadas el acento afecta generalmente al sufijo.

b) Hay palabras que en su función normal (apartado 1e) carecen de acento de intensidad. Se trata, en general, de palabras no independientes (apartado 1d), como preposiciones y conjunciones. Por la misma razón es inacentuado el relativo *cuanto* frente a *tanto*, o *tan* frente a *tal*, o *mi* frente a *mío*, o *el* frente a *éste*, etcétera. Las palabras inacentuadas que se anteponen a la primera palabra acentuada de un grupo fónico pertenecen a determinadas clases (preposiciones, conjunciones, artículos, pronombres posesivos). Solamente los pronombres personales inacentuados se anteponen a la primera palabra acentuada o se posponen a la última palabra acentuada de un grupo fónico, de una manera libre o necesaria. Puede, por consiguiente, hacerse una división clara en español entre palabras inacentuadas proclíticas y enclíticas. El cambio de categoría gramatical va acompañado frecuentemente de la correspondiente degradación acentual: *mediantes sus buenos oficios* /mediántes sus buénos.../, *mediante sus buenos oficios* /mediante sus buénos.../, lo que también está relacionado con la colocación: *Dios mediante* /diós mediante/. El caso contrario, el incremento acentual con desaparición de la dependencia de la palabra, puede observarse en el paso moderno de *mientras hablaba* /mientrasablába/, *mientras tanto* /mientrastánto/ a *mientras hablaba* /miéntras ≠ ablába/.

c) En contraste con otras lenguas, como el inglés o el alemán, cuando en un compuesto español se reúnen dos o más pala-



bras que tienen acento de intensidad, el compuesto sólo conserva uno; en general, el del último componente. Este carácter formal es más importante en español, como criterio distintivo de los compuestos, que el de la unidad conceptual, más importante también que el de los usos ortográficos. Pero hay casos de vacilación en la acentuación o no acentuación del primer elemento. Así ocurre en *alta mar*, por lo que a veces escribimos *altamar* (*alta mar* en el Diccionario de la Academia de 1956), y en *bajo relieve*, aunque el plural *bajorrelieves* prueba la tendencia de este grupo a la composición. Hay siempre degradación acentual, en cambio, cuando el primer elemento es una forma trabada, como en *altiplano*, *altisonante*. Se produce también en la yuxtaposición de adjetivos, cuando el primero adopta una forma invariable, que es la del masculino singular: *guerra ruso-japonesa*, *franco-prusiana*, aunque el uso ortográfico señala el acento de intensidad, degradado en el compuesto: *romances místico-amorosos*, *escenas cómico-lascivas*.

d) Cuando el primer elemento es una palabra sin acento de intensidad, como las preposiciones, y se trata de grupos sintácticos, falla el criterio del acento. La distinción no es fácil de hacer tampoco apelando al criterio de la unidad conceptual. Los usos ortográficos ofrecen con frecuencia dos posibilidades, como ocurre con *apenas*, *a penas*; *aposta*, *a posta*; *enseguida*, *en seguida*; *entremedias*, *entre medias*; *entretanto*, *entre tanto*; *por defuera*, *por de fuera*; *sobremanera*, *sobre manera*. Algunas agrupaciones análogas se escriben exclusivamente separadas: *a menudo*, *a propósito* (pero: *un propósito*), *de prisa*, *en medio*, o exclusivamente como compuestos: *abasto*, *afuera*, *aparte* (Dicc. Ac. 1956).

e) Los principios generales dejan de actuar por diferentes motivos. Un caso excepcional es el de los adverbios en *-mente*. La particularidad excepcional de mantenerse en estos compuestos el acento de intensidad de ambos componentes debe explicarse acaso por el hecho de aislarse con frecuencia el primer elemento (apartado 3g). Es diferente el caso en que un segundo acento de intensidad afecta a una palabra por razones expresivas y ponderativas, lo que sólo ocurre ocasionalmente, dentro de determinados relieves tonales, como en ¡*pobrecillo!* /21póbreciilo/, ¡*fantástico!* /21fántástico/. Por otra parte, la degradación acentual se produce también excepcionalmente en el cuerpo de determinadas curvas to-

nales; por ejemplo, en ciertos modismos de construcción simétrica, con asonancia o alternancia vocálica: *Tantas veo, tantas quiero*; *moco suena, moco suene* (sin acento de intensidad en la palabra que se reitera sin modificación). La escritura no es a veces consecuente. Escribimos *a macha martillo*, *a mata caballo*, que articulamos con degradación acentual en el primer elemento. En las mismas condiciones *a quemarropa* y *a quema ropa* (Dicc. de la Ac. 1956).

f) Los pronombres personales inacentuados, en posición enclítica, se articulan algunas veces con acento de intensidad. Este incremento se produce sobre todo cuando el pronombre acompaña a las formas imperativas del verbo, especialmente en oraciones breves, que terminan en el enclítico. Encontramos *cállese* rimando con *usté* en Antonio Machado, */síntesé/* en Estanislao del Campo. Esta acentuación es una prueba del estado exento de las formas pronominales enclíticas (apartado 1c). *Dímelo* son tres palabras, aunque el uso haya establecido la norma de juntarlas en la escritura, acaso por la circunstancia de que, si prescindimos de estas construcciones, sólo dos sílabas inacentuadas pueden encontrarse en español en final de grupo fónico, y esto en el caso no muy frecuente de que termine en palabra esdrújula, en contraste con lo que ocurre frecuentemente en principio de grupo fónico, donde pueden agruparse varias palabras inacentuadas.

SALVADOR FERNÁNDEZ.